

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

JUNTA VECINAL DE SAN ESTEBAN

CVE-2011-14464 *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Junta Vecinal de San Esteban, en sesión celebrada el día 12 de octubre de 2011, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Esteban, 26 de octubre de 2011.

El presidente,

Fermín San José Rodríguez.

2011/14464

CVE-2011-14464